

PLAN ESPECÍFICO DE LA **CLÍNICA UEMC**



Categoría	Plan específico
Responsable operativo	Daniel Robles Cantero
Dependencia	Plan UEMC de medidas frente a la COVID-19 Plan académico de contingencia.

1. Objetivos

El presente documento tiene como objetivo principal, describir las medidas adoptadas por la dirección de la Clínica Universitaria para el desarrollo de las actividades clínicas y pre-clínicas que tienen lugar en sus instalaciones.

Dada la importancia de la presencialidad en las actividades prácticas del grado de Odontología y la situación actual en la que nos encontramos, se hace necesario la creación de protocolos estrictos tanto para el personal de clínica, profesores y tutores clínicos, como para alumnos y pacientes. Cada uno de estos colectivos tendrán definidos diferentes modelos de actuación, que describiremos a continuación, y que están basados en las directrices y recomendaciones de las instituciones sanitarias y de educación, locales y nacionales, el Consejo General de Dentistas y los protocolos de prevención propios de la Universidad.

De la misma manera que el Plan UEMC de Medidas Frente a la COVID-19, este es un documento dinámico que ira cambiando tanto en cuanto las recomendaciones de las instituciones pertinentes sean diferentes a las actuales.

2. Medidas y pautas

Además de las medidas generales de prevención y de circulación por los edificios de la Universidad, la Clínica a diseñado una serie de medidas propias para el uso de sus instalaciones y que serán específicas para alumnos, profesores, personal y pacientes. El objetivo principal, ha sido aislar en la medida de lo posible el área clínica y controlar de manera exhaustiva las medidas adoptadas.

Medidas específicas para el alumnado y tutores clínicos:

- **Acceso al edificio 2:** los alumnos accederán al edificio 2 por la puerta habilitada para ello. Esta puerta, señalizada como puerta de acceso exclusivo pacientes, permite a los alumnos el acceso directo a los vestuarios. Dicho acceso deberá hacerse con mascarilla y cumpliendo las normas del plan general

sobre circulación dentro de los edificios.



Con el fin de respetar las medidas de distanciamiento social, el aforo de los vestuarios no deberá exceder de 6 personas en cada uno de ellos. Para que esto pueda cumplirse, los alumnos de las asignaturas que conlleven prácticas clínicas tendrán un horario asignado y un tiempo limitado para poder cambiarse, ponerse el pijama de clínica y lavarse las manos. En los vestuarios encontrarán jabón y gel hidroalcohólico.

- **Acceso al área clínica:** los alumnos deberán acceder al área clínica inmediatamente después de salir de los vestuarios. El punto de acceso a área clínica está señalizado como tal, y precedido por una alfombra desinfectante que deberá usarse antes de entrar. En este punto encontrarán también un dispensador de calzas que deberán colocarse para poder acceder y gel hidroalcohólico. Una vez accedido al área clínica, está prohibido salir de ella sin autorización previa.



- **Puestos de trabajo:** los alumnos tendrán asignado un box donde realizarán la actividad asistencial. Todos los alumnos deberán realizar una serie de

comprobaciones previas antes de comenzar las prácticas, fundamentales para la prevención:

- Confirmar que no existe nada encima de las superficies y encimeras.
 - Confirmar que los cajones permanecen cerrados.
 - Cubrir con film transparente aquellas superficies que vayan a ser tocadas como: mangueras, asideras, cabecero, teclado, pantalla y todo aquello que no se pueda retirar.
 - Colocar tallas o paños en aquellas superficies donde se vaya a depositar instrumental.
 - Confirmar la existencia de recipientes con peróxido de hidrogeno para los pacientes, hipoclorito sódico para la limpieza de superficies y gel hidroalcohólico.
- **Elementos de protección Individual (EPIS):** la clínica ha habilitado un área donde el alumno encontrará los mecanismos de barrera necesarios y donde podrá colocárselos siguiendo el protocolo de colocación de los mismos, dichos protocolos serán explicados antes del comienzo de las prácticas y los alumnos serán instruidos en la manera de colocar y retirar dichos elementos de protección:
 - Deberán desechar las mascarillas que lleven puestas al acceder.
 - Lavado intensivo de manos.
 - Colocación de un primer par de guantes.
 - Aplicación de gel sobre los guantes.
 - Colocación de la mascarilla FPP-2 y mascarilla quirúrgica.
 - Colocación de cubregorro y protección ocular.
 - Aplicación de gel hidroalcohólico.
 - Colocación de bata impermeable
 - Colocación del segundo par de guantes.

La Clínica Universitaria, entregará a cada uno de los alumnos, junto con el pijama de clínica, una bata impermeable desinfectable y esterilizable, así como el material de protección que necesitan a diario para realizar la práctica clínica con seguridad. (Mascarillas FPP2, mascarillas quirúrgicas, guantes, pantallas faciales protectoras...).

En cuanto a los protocolos de atención al paciente, esterilización y la desinfección de las áreas de trabajo, los alumnos recibirán a principio de curso una formación exhaustiva por parte de la Clínica en todas y cada una de las asignaturas que conlleven prácticas sobre pacientes, así como la

ventilación y limpieza, que seguirá los protocolos de los documentos específicos que la Universidad tiene.

Medidas específicas para los pacientes:

- Los pacientes deberán llegar a la puerta específicamente habilitada y señalizada para ellos por el acceso de la universidad. Es recomendable, como así lo manda el Ministerio de Sanidad, que lo hagan con sus propios guantes y mascarilla quirúrgica. Es obligatorio que deban esperar en esta puerta a que se les de acceso para pasar al interior del edificio 2, manteniendo la distancia de seguridad señalizada en el suelo.



- Los pacientes irán disponiéndose en las escaleras de acceso a la Clínica Universitaria manteniendo la distancia reglamentaria, permaneciendo sobre las señales indicadas, esperando a ser llamados para realizar el triaje correspondiente.

- Los pacientes serán llamados de uno en uno para realizar el triaje, consistente en un cuestionario de salud específico y en la toma de temperatura por termómetro láser por el personal de la clínica. El paciente que presente una temperatura corporal elevada o indicadores que determinen estar padeciendo la enfermedad de COVID-19 o que supongamos de riesgo por contacto cercano con ella, no serán atendidos y serán derivados a su centro sanitario de referencia.
- Una vez realizado el triaje positivamente, los pacientes acudirán a la recepción de la clínica para firmar los consentimientos informados correspondientes y las gestiones administrativas pertinentes.
- Los pacientes serán derivados a la sala de espera, donde el aforo está limitado a un tercio para salvaguardar la distancia de seguridad. Es aconsejable que siempre que se pueda, el paciente acuda a la clínica solos. En aquellos casos donde no es posible, (pacientes infantiles, dependientes, ancianos, etc.) deberán ser acompañados por un único acompañante. Por razones de salud, los acompañantes que no accedan al edificio deberán esperar dentro de sus vehículos, o fuera del recinto de la universidad, no pudiendo esperar en dicho recinto, fumando, paseando, etc... La clínica se reserva el derecho de avisar a seguridad si fuera necesario.
- Los pacientes serán acompañados al área clínica por un miembro del personal de la Clínica Universitaria, donde se realizará una nueva desinfección del calzado, puesta de calzas desechables y aplicación de gel hidroalcohólico.
- Los pacientes acudirán al gabinete dental siempre acompañados por un alumno, profesor o profesional sanitario para ser atendidos y realizar el tratamiento pendiente.
- Ya en el gabinete, se le colocarán gafas de protección ocular, un babero y se le exigirá que realice un enjuague con peróxido de hidrógeno al 1% durante 1 minuto.
- Al finalizar el tratamiento, el paciente deberá asegurarse de que se marcha con la siguiente cita confirmada y siempre acompañados por un profesional, podrán salir del box siempre con guantes y su mascarilla.

Para el correcto funcionamiento de estas medidas, y con el objetivo de disminuir en la medida de lo posible la cantidad de personas que coinciden en espacio y tiempo, se han determinado 4 turnos de atención a pacientes al día, a las mismas horas, para que todos entren y salgan a la vez, sin cruzarse pacientes que entran, con pacientes que salen y respetando tiempo suficiente para la desinfección del área de atención. Tanto alumnos como pacientes y profesores encontrarán todo debidamente señalizado y deberán hacer caso a las señales del suelo que indican vías de entrada y de salida distintas con el fin de evitar contacto en exceso entre personas.

A parte de todas estas medidas, se ha coordinado con la universidad la limpieza y desinfección exhaustiva de las salas y se ha instalado el sistema AtmosAir® de ionización bipolar, que mediante un mecanismo de ionización negativa del aire, desnaturaliza la membrana, produciendo la muerte de muchos microorganismos, incluidos los coronavirus.

3. Ámbito de aplicación

Estas medidas serán de aplicación en todas aquellas asignaturas cuya práctica se desarrolle en las instalaciones de la clínica universitaria, con la atención a pacientes.

En el caso de las asignaturas denominadas pre-clínicas, las prácticas se llevan a cabo en el laboratorio de preclínicas y la sala de fantomas, En estos casos las medidas que se deben tomar son las mismas que se toman en las aulas de docencia, manteniendo la distancia de seguridad y con la obligatoriedad de llevar mascarilla.

En la sala de fantomas y con el objetivo de poder usar todos los puestos, se van a instalar sistemas a medida de metacrilato que aislaran cada uno de los puestos para que el alumno esté protegido durante el desarrollo de sus practicas.

En cuanto la detección y el tratamiento de los casos COVID positivo, la clínica seguirá los protocolos establecidos por la propia Universidad, basadas en las directrices de las instituciones competentes locales y nacionales, y los establecidos por el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Dentistas de España:

